

PCR ratifica la calificación de “_BAAf ” con perspectiva ‘Estable’

A las Cuotas de Participación de Propyme Unión FIC

La Paz, Bolivia (agosto 14, 2019): PCR acordó ratificar la calificación de _BAAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Propyme Unión FIC.

La calificación se sustenta en lo siguiente: El objeto del Fondo es invertir en valores de renta fija, con el fin de constituir un mecanismo de mantenimiento de capital y también constituir un mecanismo de Cobertura de hasta 50% del saldo a capital pendiente de pago para operaciones de crédito, préstamo, leasing, factoraje y otras. El mecanismo de cobertura aplicará exclusivamente a créditos otorgados por entidades de intermediación financiera de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en el reglamento interno. El portafolio presenta baja volatilidad y mantiene instrumentos de alta y buena calidad crediticia. El administrador del Fondo cuenta con una organización amplia y experiencia en procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Carlos Mendez Bustamante
Analista
cmendez@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.